

LIMA, MARTES 25 DE MARZO DE 2025

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

EDITORIAL

## Mensaje al programa Cuarto Poder

Pág. 2

Como ministros vamos a apoyarlo, dijo Daniel Maurate

## Gabinete respalda al nuevo titular del Mininter

Pág. 3



**PODER LEGISLATIVO DISCONFORME CON INTENTONA CAVIAR. "SE DEBE RESPETAR LA VOLUNTAD POPULAR", EXPRESÓ EL PRESIDENTE DEL CONGRESO, EDUARDO SALHUANA.**

**En tanto, la titular del Mincetur, Desilú León, consideró que generará pobreza en el país y ahuyentará inversiones.**



Pág. 3

# VACANCIA

# SIN RESPALDO

Trabajadores piden a Contraloría, actuar ya, tras escándalo por ropa hospitalaria

## ¿Qué pasa en el hospital Rebagliati?

Pág. 4



Pág. 9

Por: Roberto Percca, Gerente de Desarrollo del Emprendedor de Mibanco

## La importancia de un fondo de emergencia y cómo construirlo



Walter Arauco Vera

El rostro de la meritocracia se merece claridad



Pág. 7

# la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



**E** EDITORIAL**Mensaje al programa Cuarto Poder**

**E**l domingo pasado el programa político de América Televisión, "Cuarto Poder", emitió un informe periodístico en el que se aseveró que un miembro de esta casa editora, Martín Belaunde Lossio, era contertulio del hermano de la presidenta de la República, Nicanor Boluarte, sugiriendo que esa relación deparaba beneficios económicos al diario y un trato condescendiente a los Boluarte.

Sin embargo, el informe correspondía solo en parte a la verdad para no decir que omitió intencionalmente, las explicaciones que Belaunde Lossio brindó a la periodista de Cuarto Poder y que desbarataban totalmente la supuesta

relación con los Boluarte.

Diario UNO es un colectivo que practica un periodismo objetivo y pluralista. A diferencia de otros diarios, en el nuestro en el mismo día se pueden encontrar opiniones diferentes y hasta contradictorias sobre un mismo punto, porque nuestra posición de izquierda democrática no consiste en que todos pensemos igual y repitamos las mismas cosas, como una izquierda tradicional, sino que podemos discrepar y proponer opiniones y puntos de vista distintos. Martín Belaunde Lossio es gerente comercial y parte del consejo editorial y es una opinión más en este colectivo.

Martín Belaunde no conoce a Nicanor Boluarte y nunca se ha reunido con él por razones periodísticas

EMPRESA	MONTOS ADJUDICADOS 2024-2025 (S/)
Grupo La República	261,946
Diario El Comercio	1'651,652.00
Expreso / Extra	499,106.80

Cuadro comparativo de pagos a diferentes empresas editoras por publicidad estatal.

**ORDENES DE SERVICIO – DIARIO UNO**

AÑO	MONTOS ADJUDICADOS (S/)
2025	9,550.00
2024	87,150.00
2023	99,596.00

Cuadro comparativo de los últimos tres años de publicidad estatal en Diario Uno.

ni de otro tipo, situación que se le informó a la periodista de Cuarto Poder. La asistencia de Martín Belaunde Lossio al edificio de Miraflores fue para reunirse y entrevistar a Domingo Cabrera, dirigente de la Confederación de

Trabajadores del Estado. Las reuniones fueron los días 11, 14 y 18 de febrero. Fechas distintas a las que la propia periodista señaló como días de asistencia de Boluarte o Garboza a ese local.

No es cierto que Diario

UNO haya sido beneficiado con grandes partidas publicitarias del Estado. Es más, este diario nunca recibió tan poca publicidad estatal como en este gobierno. Siempre hemos sido contratados por el Estado, porque es normal que el Estado realice publicidad en los medios, pero nunca tan poca como en este gobierno. El diario durante el 2023 le vendió al Estado 99,496 soles, en el 2024 87,150 soles y en lo que va de este año 9,550 soles.

Mientras que otros medios no han dicho nada sobre las muertes producidas durante el presente gobierno, Diario UNO las ha condenado y hemos sido y seguiremos siendo el diario más crítico respecto a los asesinatos cometidos durante este gobierno. Así que a nosotros nadie nos puede acusar de ignorar o acallar los errores del gobierno. Menos quienes jugaron en pared con Fujimori y Montesinos.

No queremos enviar una carta rectificatoria a

Cuarto Poder, sino que reconozcan que se han equivocado (voluntaria o involuntariamente) y que eso los ha llevado a hacer afirmaciones falsas o lejanas de la realidad.

El verdadero periodismo de investigación consiste en buscar la verdad y difundirla, algo que nosotros pretendemos hacer día a día, sin manipular los hechos para crear versiones sensacionalistas y subir así el rating o la lectoría.

Desde este diario rechazamos con firmeza cualquier acto ilegal de seguimiento que vienen efectuando fuerzas oscuras hacia nuestro director y también hacia un miembro de nuestro consejo editorial como es el caso del reglaje que se le viene haciendo a Martín Belaunde Lossio.

Finalmente, sepan todos que nada ni nadie nos detendrá en seguir buscando la verdad y defendiendo los intereses del Pueblo.

**Pataditas****SE RETRASA TODO**

● El general Víctor Zañabria, comandante general de la Policía Nacional, criticó la censura del ministro del Interior, Juan José Santiváñez, porque aseguró que esto retrasará el desarrollo del sector. En su opinión, no se puede avanzar en mejorar la

institución debido a que los titulares del Mininter apenas duran meses en sus puestos.

**A FOJAS CERO**

● "No sé si alguien piensa que esto cambia en algo el problema delictivo, yo creo que ningún peruano piense que censurar a un ministro

mejore las condiciones de seguridad. Si nos genera problemas porque ahora todos los procesos para adquirir armamentos, chalecos, vehículos de patrullaje, quedan a foja cero porque se le debe explicar a la nueva

administración cómo serán los procedimientos y necesidades", comentó.

**REMOCIÓN DE FISCALES**

● "Yo pienso que así como la Policía Nacional ha hecho los cambios a nivel nacio-

nal para que, en los lugares donde está campeando la criminalidad, los policías sean removidos y han llevado otros. (...) ¿Por qué no lo hace el Ministerio Público? También tiene que hacerlo el Ministerio Público. Los fis-

cales que ya están mucho tiempo en determinados lugares donde el crimen está campeando ya deben removerlos. Si es que no sacarlos de la institución, por lo menos moverlos a otros lugares", declaró.



diario**UNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

El presidente del Congreso de la República, Eduardo Salhuana, expresó su desacuerdo con que se impulse una moción de vacancia presidencial contra la presidenta Dina Boluarte. En la misma línea opinó la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León, debido a que esta situación generará inestabilidad y pobreza.

En esa misma línea, el titular del Congreso se refirió a las declaraciones de la congresista Susel Paredes, quien, tras la censura del ministro Juan José Santiváñez, mencionó que prepara una moción de vacancia en contra de la jefa de Estado por “incapacidad para gobernar”.

Al respecto, Salhuana manifestó que para que el país “se encamine firme al desarrollo, hay que cumplir los plazos constitucionales” y, según la ley, el período “presidencial es de cinco años”.

“Lo que dice la Constitución es que el plazo presidencial es de cinco años y creo que cualquier voz distinta a ello tiene

# Congreso y Ejecutivo rechazan vacancia de Boluarte porque generará inestabilidad

**PRESIDENTE DEL LEGISLATIVO** pidió respetar la voluntad popular y que continúe en el cargo hasta julio de 2026.



que ser rechazada y eso incluye lo que señala de una manera no tan correcta la congresista Susel Paredes de que ahora se iría por la vacancia de la presidenta Dina Boluarte”, expresó en una rueda de prensa

en el Congreso.

“Eso me parece absolutamente incorrecto. Hay que aprender a vivir en democracia y respetar el voto popular. La elección se dio el 21, el periodo presidencial termina el 26 y, en

abril del 26, elegiremos al reemplazante de la presidenta constitucional Dina Boluarte. Caso contrario, seguiremos en esta incertidumbre y en este signo histórico negativo de tener un presidente cada 12

meses y eso no nos hace ningún bien a la economía nacional”, acotó.

## GENERARÁ ZOZOBRA

Por su parte, la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León, consideró que el país atraviesa un punto crítico en el que hablar de vacancias es nocivo y el daño que podría causar una vacancia en la economía del país. Según explicó, este proceso afectaría gravemente a la inversión privada, impactando de manera directa a la micro, pequeña y mediana empresa.

“Una vacancia significaría un año con el país paralizado, sin recibir inversión. Pasarían doce meses hasta que un nuevo gobierno asuma el control. ¿Realmente

merecemos esa parálisis? ¿Merecemos que se frene la inversión en un momento en el que muchos quieren apostar por el Perú?”, afirmó.

Asimismo, León subrayó que existen intentos de desestabilizar tanto a la presidenta como a su gobierno, lo que consideró un problema para la economía nacional. Enfatizó que la prensa debe ser responsable al difundir información no verificada, ya que esto puede generar incertidumbre y afectar la estabilidad del país.

De este modo, la ministra de Comercio Exterior, Desilú León, reiteró que una vacancia presidencial solo generaría zozobra en los mercados, afectando la inversión privada y retrasando el desarrollo del país. Asimismo, coincidió con otras voces del Ejecutivo que denuncian intentos de desestabilización contra el gobierno.

## Gabinete respalda al nuevo titular del Mininter

El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate, afirmó que la designación de Julio Díaz Zulueta como nuevo ministro del Interior —en reemplazo de Juan José Santiváñez— fue una “decisión” exclusiva de la presidenta de la República, Dina Boluarte, y del titular del Consejo de Ministros,

Gustavo Adrianzén.

“Por supuesto que nosotros respetamos esa decisión. Y como ministros vamos a apoyarlo”, dijo en declaraciones a la prensa.

Maurate Romero intentó minimizar las recientes críticas contra el flamante ministro de Estado, argumentando que toda persona que “tenga actividad o



experiencia” en la gestión pública enfrenta, “por alguna razón, alguna denuncia”.

El general en retiro de la Policía Nacional del Perú, Julio Díaz Zulueta, es licenciado en Educación con especialidad en Lengua y Literatura, Bachiller en Administración y Ciencias Policiales, titulado con una Maestría en Defensa y Desarrollo Nacional (CAEN) y otra en Administración, Ciencias Policiales y Gestión Pública.

Según el portal del Gobierno, es un funcionario con más de 40 años de trayectoria en el sector

público, especialmente en Seguridad Ciudadana y Trabajo Comunitario.

También fue reconocido como ganador de la Comisaría del Año a nivel nacional en 2001 y finalista en varias ocasiones en los premios de Buenas Prácticas en Gestión Pública.

Además de su experiencia policial, Zulueta dio clases en la Escuela Nacional de Formación Profesional y ha ejercido como asesor de seguridad ciudadana

en Gobiernos Regionales. Desde el año pasado ocupaba el cargo del despacho viceministerial de Seguridad Pública en la gestión de Juan José Santiváñez, quien deja el Mininter ya que el Congreso lo censuró el viernes pasado.

Julio Díaz Zulueta formó parte del partido Alianza Para el Progreso hasta el 2023 según el Registro de Organizaciones Políticas (ROP), antes lo fue del Partido Morado en el 2019.



# Boluarte cuestiona a Fiscalía y Poder Judicial por liberar a más de mil detenidos

**DURANTE NUEVA SESIÓN** del “Cuarto de guerra contra la delincuencia”, la presidenta pidió más rigor a las instituciones que imparten justicia y encomendó al nuevo ministro del Interior mantener una lucha firme contra el crimen.

La presidenta Dina Boluarte lideró este lunes una nueva sesión del “Cuarto de guerra contra la delincuencia”, en la que participó el recientemente designado ministro del Interior, Julio Díaz Zulueta. La mandataria señaló que el titular del sector tiene la tarea firme de mantener una lucha frontal contra el crimen, acorde a las urgencias de la población.

Durante la sesión, Boluarte reveló que en lo que va del año más de 1,300 personas capturadas por la Policía fueron liberadas: 1,014 en sede policial por decisión del Ministerio Público, 228 por la Fiscalía tras



ser presentadas, y 63 por el Poder Judicial. Frente a estas cifras, la jefa de Estado pidió a las instituciones del sistema de justicia actuar con mayor rigurosidad. “Debemos unirnos ahora más que nunca, porque

juntos haremos retroceder a la criminalidad”, declaró.

En ese marco, informó que en las últimas horas se ejecutaron 475 operativos que dejaron 271 detenidos, entre ellos 28 con requisitorias. También se

logró la desarticulación de bandas como “Los innombrables de San Juan de Lurigancho”, “Los fuertes del hoyo” y “Los injertos del Cono Norte”, vinculados al reciente asesinato del vocalista de Armonía 10, Paul Flores.

La mandataria añadió que 8,500 policías y más de 3,700 efectivos militares fueron desplegados en distintos puntos de Lima y Callao, como parte del estado de emergencia. Aseguró que el Gobierno continuará intensificando estas acciones para recuperar el control del orden público y devolver la tranquilidad a la ciudadanía.

**MIENTRAS SE INTENSIFICAN LAS REQUISAS EN PENALES DE LIMA Y CALLAO, CRECEN LAS CRÍTICAS POR LA FALTA DE ACCIONES CONCRETAS CONTRA LOS SICARIOS Y EXTORSIONADORES QUE OPERAN LIBREMENTE EN LAS CALLES**

## Los sicarios están en las calles: operativos carcelarios no deben distraer la atención del verdadero problema

En el marco del estado de emergencia, el Ejército y la Policía Nacional realizaron operativos sorpresa en los penales de Lurigancho, Callao y Castro Castro. Aunque las autoridades sostienen que estas acciones buscan reforzar el control interno y evitar que se sigan ordenando delitos desde prisión, diver-



sas voces cuestionan que se esté enfocando tanta fuerza en espacios donde muchas personas ya están

cumpliendo condenas, en lugar de actuar directamente contra los sicarios que siguen sembrando el

terror en las calles.

El decomiso de celulares, chips y droga ha sido presentado como un logro, pero activistas y ciudadanos advierten que estas requisas a menudo terminan afectando también a internos que no representan una amenaza, destruyendo pertenencias básicas y vulnerando su mínima calidad de vida. Mientras tanto, en el exterior, las extorsiones, balaceras y asesinatos continúan en aumento, lo que evidencia una urgencia que no está siendo abordada con la contundencia necesaria.



**ROJO AMANECER**

**VANIA YABAR GONZALES**

## Sobreoferta electoral

Los cambios al cronograma para las Elecciones Generales del año 2026, no han cesado. La semana pasada, el Congreso de la República aprobó algunas modificaciones respecto a los plazos de inscripción de alianzas electorales y elecciones primarias. La nueva fecha límite para solicitar la inscripción de alianzas electorales vencerá el 2 de agosto de 2025, dando así más tiempo para que los 41 partidos inscritos puedan negociar entre sí.

Cuando todo se creía cerrado entre los partidos políticos con representación parlamentaria, se abre esta nueva ventana. Un salvavidas para los partidos políticos que aún no cuentan con candidato presidencial, o que aún no hallan un aliado para no perder la inscripción.

Asimismo, estas organizaciones políticas tendrán un plazo máximo de sesenta días adicionales luego de la convocatoria a elecciones, para inscribir cualquier modificación que realicen a su normativa interna (12 de junio de 2025).

Lo más resaltante será la cédula electoral. Será una sola para las tres elecciones: presidencial, congresal (Senado y Cámara de Diputados) y parlamento andino.

Para las elecciones generales, se mantendrá la fotografía del candidato presidencial, incluyendo el nombre de la organización política y símbolo. Es decir, tendremos el rostro de 41 candidatos a la presidencia.

En la actualidad, un 80% de los peruanos mayores edad, no llegan ni a conocer a 10 candidatos de la futura plancha electoral, esto daría una gran ventaja a los partidos tradicionales para lograr votos por costumbre, y no por buenas propuestas o trayectoria.

Nuestro país, no está preparado para unas elecciones con tremenda sobreoferta electoral.

¿Cómo llegará toda esta información hacia el Perú profundo?  
¿Cómo se logrará que todos los ciudadanos alcancen un voto informado?

¿Se aplicarán exoneraciones de multas a quienes no se apersonen el día de las elecciones?

¿Cuánta legitimidad obtendrá el candidato presidencial ganador?, ¿con cuántos votos pasarán a segunda vuelta?

Esperemos que esta vez el Jurado Nacional de Elecciones difunda bien la información sobre los próximos candidatos. Que la democracia no sea, sólo, un mito para los ciudadanos y que, puedan elegir a su candidato dando un voto consciente e informado.

**Que la democracia no sea, sólo, un mito para los ciudadanos y que, puedan elegir a su candidato dando un voto consciente e informado.**

**EL OBSERVADOR****LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO***Magíster en Ciencia Política***No queremos morir**

**H**uboun tiempo en que los artistas eran respetados por todos, incluso por los delincuentes. La ley del hampa no chocaba con los grupos musicales; algunos hasta los contrataban. Eran parte de la alegría del pueblo. Junto al fútbol, la música es el entretenimiento social de la gente.

Pero hoy todo ha cambiado. Los grupos delincuenciales acechan y cogotean todo lo que genere ingresos: bodegas, restaurantes, farmacias, transportistas, grupos musicales. Cuando se resisten a sus chantajes, matan. Matan por encargo, sin miramientos ni culpas. Reglan y emboscan a sus víctimas, y disparan sin compasión. Buscan que el pánico cunda.

El cobro de cupos no es nuevo; es una modalidad de extorsión. En Trujillo empujó esta práctica al menudeo. Grupos de matones se organizaron para brindar "seguridad" a taxistas, colectivos y buses de transporte público. En algunos barrios del norte, este delito abarca negocios y

hasta domicilios particulares.

La extorsión tampoco es un modelo importado que haya venido con los inmigrantes venezolanos, aunque es verdad que se ha agravado desde su llegada a nuestro país. Lo que existe es una disputa territorial por dominar el mercado del hampa. Las bandas se distribuyen el territorio y se vuelven cada vez más feroces para imponerse en él.

Sucede en todos los países del mundo donde el Estado es incapaz de cumplir con su primera función y razón de existir: ofrecer seguridad. Es un comportamiento propio de mafias, de grupos organizados y jerarquizados que funcionan imponiendo el terror allí donde el Estado es débil.

Los números del cri-

men enervan: casi 500 homicidios cometidos en lo que va del año, el 73% de ellos con arma de fuego. Los delincuentes disparan sin piedad. No los disuade ni el estado de emergencia ni el aumento de penas.

El tema de la ola delictiva ha pasado de ser un problema policial a un asunto de seguridad nacional. Mientras la Policía, el Ministerio Público y el Poder Judicial no actúen de manera sincronizada y conjunta, los delincuentes seguirán ganando la batalla.

Las unidades de flagrancia para resolver de forma célere los casos diarios que desbordan la seguridad y el orden públicos son un buen paso para empezar a desarticular estos grupos delincuenciales. También ayuda la disposición de construir

cárceles y comprar equipos vía el mecanismo de obra por impuestos.

El asesinato del cantante Paul Flores García, de la popular agrupación musical Armonía 10, ha sido el punto de quiebre. Lo demuestra la concurrida marcha en la que participaron diversas organizaciones y artistas de distintos géneros musicales.

No es que se hubieran agotado las ganas de salir a las calles, sino que no existía un tema lo suficientemente fuerte como para unir a todos. El pedido para luchar contra la delincuencia lo es. El desafío ahora es transformar la indignación en acción sostenida. La marcha es un grito legítimo, pero sin medidas concretas corre el riesgo de ser solo un desahogo pasajero.

El clamor popular debe traducirse en exigencias claras hacia el Estado: una estrategia integral, con inteligencia policial eficaz, patrullaje estratégico y un sistema judicial que no libere a criminales a los pocos días de ser capturados.

El sicariato y la extorsión no desaparecerán con discursos políticos ni con operativos esporádicos. Se necesita una ofensiva real contra las estructuras de poder criminal que controlan territorios enteros. Sin un Estado firme y coordinado, el crimen seguirá cobrando vidas inocentes y expandiendo su control. Porque cuando cantar, trabajar o simplemente vivir se convierte en un riesgo, no hay futuro posible.

**CONVERSEMOS DE GESTIÓN DEL ESTADO****DR. JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ ARROYO***Docente y consultor en gestión pública***Los sistemas en la gestión pública**

**L**a institucionalización de los sistemas administrativos, viene de mediados del siglo pasado. La propuesta de la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, la asume la ONRAP (Oficina Nacional para la Racionalización y Capacitación de la Administración Pública); en la reforma de la administración pública

con la concepción de "Sectores", como operadores verticales de la gestión de las políticas públicas desarrolladas por los ministerios y "Sistemas Administrativos" como soportes horizontales de regulación administrativa del gobierno, a través de los cuales se trata de orientar coherentemente y homogenizar el desarrollo de políticas de gestión en campos funcionales comu-

nes de las entidades públicas para unificar y optimizar la acción de gobierno.

La implementación del enfoque se inicia con creación del Instituto Nacional de Planificación, como ente rector del Sistema de Planificación en 1962; el Sistema de Control en 1970 y la formalización de los sistemas de Personal y Racionalización con la creación en 1973, del Instituto Nacional de Administración Pública, INAP.

El año 2007 con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, LOPE, se establece que los Sistemas están a cargo de un ente rector que se constituye en su autoridad técnico-normativa y que dictan normas técnicas,

emiten opinión vinculante, capacitan y difunden la normatividad, llevan registros y producen información relevante de manera actualizada y oportuna; entre otras.

De acuerdo a la LOPE, los sistemas en general son los conjuntos de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública que requieren ser realizadas por todas o varias entidades de los Poderes del Estado. Son de dos tipos: Sistemas Funcionales (para asegurar el cumplimiento de políticas públicas y que más adelante detallaremos) y Sistemas Administrativos, para asegurar el cumplimiento efi-

caz de los objetivos de las entidades de la Administración Pública utilizando eficientemente los medios y recursos humanos, logísticos y financieros.

Los Sistemas Administrativos estructuralmente están conformados por una dependencia central y sus correspondientes áreas en cada entidad pública (cuando conforman unidades orgánicas se les llama "Oficinas Radiales"), la Oficina Central del Sistema puede ser parte de un Ministerio (Presupuesto y Tesorería son dependencias del Ministerio de Economía y Finanzas); puede conformar una Institución Pública (caso de Contraloría que dan lugar a una institución con ese

nombre). El Poder Ejecutivo tiene la rectoría de los Sistemas Administrativos, con excepción del Sistema Nacional de Control.

La LOPE formaliza once sistemas administrativos referidos a las materias siguientes: Planeamiento Estratégico Control Presupuesto Público Gestión de los Recursos Humanos Modernización del Estado Contrataciones y Adquisiciones (ahora Abastecimiento) Tesorería Endeudamiento Público Contabilidad Inversión Pública Defensa Judicial del Estado (ahora Jurídica)


**HERBERT  
MUJICA**
*Jefe de Investigación*

La empresa concesionaria del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, Lima Airport Partners, LAP, luego de ¡18 años! logró una sentencia a su favor en virtud de la cual por “daño moral” se ordena a quien esto escribe, pagar la suma de S/ 32 mil soles.

Leamos:

Por estas consideraciones, el Octavo Juzgado Civil Transitorio de Lima, con la autoridad que le confiere la Constitución Política del Estado de conformidad al primer párrafo del artículo 138º, impartiendo justicia a nombre de la Nación, resuelve:

1) Declarando FUNDADA en parte la demanda interpuesta por LIMA AIRPORT PARTNERS SRL en contra de HERBERT MUJICA ROJAS sobre indemnización por daños y perjuicios, derivados de responsabilidad civil extracontractual, en consecuencia, se ordena CUMPLA el demandado HERBERT MUJICA ROJAS con indemnizar al demandante LIMA AIRPORT PARTNERS SRL, con la suma ascendente a S/ 32,000.00 soles, por concepto de daño moral.

El Expediente 45276-2007-0-1801-JR-CI-02 tuvo como jueza a Soledad Amparo Blácido Baez.

Interesante contrastar la demanda original por la insólita suma de US\$ 500 mil, con lo señalado, 18 años después: algo así como US\$ 8888. En guarismos simples ¡ni el 10%!

¿Cuánto gastó la concesionaria Lima Airport Partners SRL, durante estos 18 años en pagos de honorarios al estudio

# ¡De insolentes US\$ 500 mil a escuálidos S/ 32 mil!



abogadil que demandó US\$ 500 mil y ahora le enmiendan la plan y que no es ¡ni el 10%!

Nadie se creería el cuento que ejercieron su lengua actividad judicial, los abogados, de manera gratuita o porque son buena gente con los de LAP.

A simple vista hubo quienes prolongaron este juicio a casi dos décadas, en la persecución de un periodista cuyo deber patriótico, desde entonces a la fecha, simplemente consistió en informar.

En numerosos juicios penales, todos archivados, la misma empresa Lima Airport Partners llevó a cabo una fallida cacería judicial contra el suscrito. En buen castellano, como en las carreras de caballos, apostaron arriba (en lo penal) y abajo (en lo civil, 18 años).

Lima Airport Partners SRL es la empresa que muchos meses atrás, había inaugurado la Torre de Control y la pista con asistencia de la presidente Dina Boluarte. Informé en octubre 2023 que ambas, la torre y la pista,

estaban inoperativas.

La noticia fue notada en medios especializados, pero no en la gran prensa que aún cree que ignorar adrede es el camino más digno para acallar sucesos realmente dañinos a la salud económica del Perú.

Tuvo que ocurrir el apagón masivo de las luces en el Aeropuerto Jorge Chávez para que la prensa asumiera que algo gordo estaba muy mal en el primer terminal aéreo del país.

Las numerosas fechas de entrada en funcionamiento del nuevo Jorge Chávez siguen postergándose. Algún arte sutil ha logrado cargar en la eterna cuenta deficitaria de las entidades involucradas OSITRAN, CORPAC, DGAC, MTC, las culpas de todos los yerros.

Matar al mensajero es vieja costumbre que presume que así se acaban sus preocupaciones. Si hicieran bien las cosas, o sea, por ejemplo, haber puesto vidrios adecuados en la Torre de Control y haber habilitado la II pista completa,

no habrían habido razones para denunciar estos errores inaugurados con pompa y música incluidas.

¿Y ahora? La sagrada misión de informar que cumple el periodista es una bandera irrenunciable. Las amenazas, embargos vienen aparejados al esforzado deber de compartir con la ciudadanía qué es lo que sucede en el país y decirle al pan, pan; y al vino, vino.

Yo tengo S/ 1 (un sol), en buena cuenta me faltan apenas S/ 31,999. Si usted amigo lector tiene un cañón de más, no dude en prestarlo. Si quiere donar recursos para el café, gasolina, libros, taxis y alimentos elementales ¡enhorabuena!

Como los árboles de Alejandro Casona: los árboles y los periodistas morimos de pie. No serán los pájaros de malaguero que viven en nuestros pagos, los que nos hagan dudar de nuestro cometido.

El libro de tanta controversia se llama ¡Estafa al Perú! ¡Cómo robarse aeropuertos y vivir sin problemas!

Aprendí desde muy pequeño, de mis padres primero; luego de maestros cívicos, a pelear y a comprender que mientras que los patibularios piensan en destruir, a nosotros toca la inmensa tarea de dar nuestro grano de arena por un Perú digno, justo, culto y libre.

Su solidaridad será siempre acicate y espoleo de nuestro apostolado noticioso. Y eso lo saben los abogados y los que caminan por la sombra.


**OPINIÓN**
**WALTER ÁLVARO ARAUCO VERA**

## El rostro de la meritocracia se merece claridad

**E**n el reciente proceso de admisión a la Academia Diplomática del Perú, varios postulantes con altos puntajes en conocimientos —incluido yo entre los 20 primeros— fueron eliminados en etapas posteriores, especialmente en el examen psicotécnico. No es la primera vez que ocurre. De hecho, en años anteriores se ha observado un patrón: los mejores puntajes rara vez ingresan, mientras que muchos con notas mínimas —11 o 12— sí lo logran.

No formé parte de la denuncia legal. La acción ha sido presentada por el abogado Hernán Enrique López López, con el respaldo de 19 postulantes —muchos de ellos con rendimientos destacados—, quienes buscan respuestas ante posibles irregularidades. Mi papel ha sido brindar testimonio público, como en el programa Panorama, porque considero que este asunto supera lo individual y pone en juego la legitimidad de uno de los procesos más importantes del Estado peruano.

La Academia Diplomática es, y debe seguir siendo, una institución de prestigio. Precisamente por eso, cuidarla implica corregir lo que no está funcionando bien. Las dudas actuales apuntan a las condiciones en que se ejecutaron dos pruebas clave.

Según lo presentado por el abogado y los denunciantes, en la prueba de inglés hubo presuntas irregularidades administrativas: la empresa estaba dada de baja por SUNAT y su director no contaba con la colegiatura. A eso se sumaron fallas técnicas, retrasos y falta de criterios de evaluación claros.

Respecto al psicotécnico, la empresa contratada no tenía experiencia registrada en pruebas psicológicas, y se ha señalado que algunas secciones coincidían con un test disponible en internet desde 2017, el cual habría sido filtrado en una sesión virtual de la Fundación vinculada a la Academia, beneficiando a unos pocos. Este hecho fue incluido en la denuncia y habría sido reconocido en un informe notarial. Además, se reportaron fallas técnicas, descalificación masiva y respuestas genéricas ante pedidos de revisión.

Esto no es nuevo. En 2023 ya se anularon pruebas similares por problemas de idoneidad profesional. ¿Por qué siguen ocurriendo estos vacíos? ¿Por qué no se publican criterios claros para cada etapa?

No pedimos privilegios. Pedimos justicia, meritocracia y reglas claras. Si la diplomacia representa al Perú, el país merece saber que quienes llegan a ella lo hacen por mérito, no por ambigüedad.

# Cierran el puente peatonal Conchan por hundimiento

**EMPRESA RUTAS DE LIMA** y el municipio de Lurín culpan a la gestión de Rafael López Aliaga de descuidar estructuras.



Un hundimiento detectado en la parte superior del Puente Conchán, ubicado en el kilómetro 25 de la Panamericana Sur en Lurín obligó al cierre de la vía en ambas direcciones, según informó la concesionaria Rutas de Lima.

La empresa señaló que desde 2014 ha remitido documentos a la Municipalidad

Metropolitana de Lima solicitando intervenciones urgentes para garantizar la seguridad de estas infraestructuras, sin obtener respuesta efectiva.

“Informamos a todos nuestros usuarios que hoy (ayer) a partir de las 2 p.m. el puente Conchán será cerrado temporalmente por emergencia debido al

hundimiento de la calzada. Invocamos a los usuarios a tomar las precauciones del caso y optar por rutas alternativas”, señaló la empresa.

## LURÍN CULPA A LIMA

Por su parte, la Municipalidad de Lurín responsabilizó a la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) por los daños estructurales que

## DATO

**ALTO RIESGO.** “Este incumplimiento representa una grave situación de peligro, debido al estado crítico, en específico, del puente vehicular Conchán y Lurín, lo que pone en riesgo la seguridad e integridad de los vecinos del distrito y público en general”, se lee en el comunicado de la comuna de Lurín.

se presentan en los puentes Lurín y Conchán. Además, lo señala por incumplir “de forma grave, deliberada y reiterada sus obligaciones contractuales de recuperación estructural de diferentes. Este incidente reaviva las preocupaciones sobre la gestión y mantenimiento de los puentes en la ciudad.



## OBRAS EN VÍA EXPRESA GRAU

## Empieza unión del Metro de Lima y el Metropolitano

Un total de 29 rutas de transporte convencional que habitualmente circulan por la vía expresa Miguel Grau, en el centro de Lima, modificaron sus recorridos de manera temporal debido a la realización de obras destinadas a interconectar la Estación Central del Metropolitano y la estación Miguel Grau de la Línea 1 del Metro de Lima, informó la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), entidad adscrita al Ministerio de Transportes y Comu-

nicaciones (MTC).

Las 29 rutas de transporte convencional tendrán dos opciones de desvío. La primera será por la vía auxiliar de la avenida Miguel Grau, en ambos sentidos.

La segunda opción es por la avenida Paseo de la República, la avenida Bausate y Meza y el jirón Huánuco, con dirección al distrito de El Agustino. Hacia el Centro de Lima podrán circular por los jirones Lucanas y García Naranjo y la avenida Paseo de la República.

## Vecinos de Independencia sin agua desde el 20 de marzo

Vecinos del asentamiento humano Bellavista en Independencia denunciaron que no cuenta con agua desde este último jueves 20 de marzo. Dijeron que hacen la denuncia pública para que la empresa encargada de prestar el servicio

tome acciones inmediatas.

La vecina Patricia Poccori Sota sostuvo que hay más asentamientos humanos como Santísima Cruz o Cielo Azul que tampoco tienen agua. Por dicha razón, exige a la entidad correspondiente que vea



este tema de inmediato, pues este lunes los menores tienen clases escolares y no van a poder asearse adecuadamente.

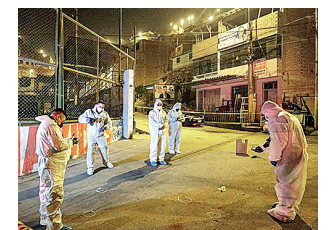
## SEGÚN SINADEF

## 490 homicidios de enero a marzo

Según el SINADEF, los homicidios a nivel nacional aumentaron a 490 entre el 1 de enero y el 21 de marzo. Lo preocupante es que cada día se reportan entre 7 y 13 asesinatos. En cuanto a las

regiones con más homicidios, Lima encabeza la lista con 158 asesinatos, seguida de La Libertad con 47, Callao con 41 y Piura con 16.

Al respecto, el exministro del Interior Rubén



Vargas, cuestionó la estrategia del Gobierno contra la criminalidad por recurrir a medidas que, según él, han fracasado en el pasado.



# ADEX: Proyectos de irrigación anunciados por el Gobierno impulsarán sostenibilidad del agro

**JULIO PÉREZ ALVÁN** destacó que estas obras permitirán duplicar las agroexportaciones y generar empleo descentralizado en todo el país.

Durante el 23° Almuerzo Agroexportador, el presidente de la Asociación de Exportadores (ADEX), Julio Pérez Alván, expresó su respaldo a la cartera de 22 proyectos de irrigación presentada por el Gobierno, que contempla una inversión de US\$ 24,061 millones. Señaló que estas obras permitirán ampliar la frontera agrícola, mejorar el acceso al agua y fortalecer la sostenibilidad del agro nacional.

Pérez Alván advirtió que la escasez de agua, agravada por fenómenos climáticos como El Niño, continúa siendo uno de los principales retos para el sector, especialmente en la costa. Por ello, enfatizó la necesidad de acelerar proyectos hídricos clave como las represas Yanapujio y Huascacocha, así



como la descolmatación de la represa Poechos en Piura. Subrayó que una gestión integral del agua es fundamental para asegurar la competitividad del agro peruano.

En ese contexto, el líder gremial proyectó que las agroexportaciones peruanas superarían los US\$ 13 mil millones este año y

que cinco productos—uva, palta, arándanos, café y cacao—sobrepasarían los US\$ 1,000 millones en despachos al exterior. Además, resaltó que estos avances tendrán un impacto directo en la generación de empleo formal en zonas rurales.

Por su parte, el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero,

indicó que el Gobierno trabaja en una nueva Ley Agraria y en la creación de Zonas Económicas Especiales. Añadió que la meta al 2040 es superar los US\$ 40 mil millones en exportaciones agrícolas, objetivo que requiere inversiones sostenidas en infraestructura, tecnología y acceso a mercados internacionales.

## INDECOPI LANZA EL PROGRAMA PRO OBTENTOR 2025 PARA FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN Y EL REGISTRO DE INNOVACIONES AGRÍCOLAS

### Uvas y arándanos lideran solicitudes para proteger nuevas variedades vegetales

Durante el 2024, el Indecopi recibió 51 solicitudes para certificar nuevas variedades vegetales, un incremento del 82% respecto al año anterior. Las

especies con mayor número de solicitudes fueron la uva (14) y el arándano (12), seguidas por la fresa, el limón, la mandarina y otras. Este crecimiento re-



fleja el interés creciente de agricultores, empresas e investigadores por proteger legalmente sus innovaciones y asegurar la recuperación de su inversión en desarrollo agrario.

Con el fin de seguir impulsando esta tendencia, el Indecopi lanzó el Programa Pro Obtentor 2025, que ofrecerá asesoría gratuita a quienes deseen registrar variedades vegetales. Esta iniciativa busca fortalecer la investigación agrícola y promover una producción más sostenible, mediante el uso de especies que requieren menos agua, resisten mejor las plagas y contribuyen a la seguridad alimentaria.



## OPINIÓN

**ROBERTO PERCCA**

Gerente de Desarrollo del Emprendedor de Mibanco

## La importancia de un fondo de emergencia y cómo construirlo

Estás preparado para afrontar gastos inesperados? Desde una emergencia médica hasta reparaciones en el hogar, un fondo de emergencia actúa como un respaldo crucial para mantener la estabilidad financiera. En este artículo, exploraremos la importancia de contar con un fondo de ahorro exclusivo para emergencias y te guiaremos paso a paso para construir el tuyo de forma efectiva.

Contar con un fondo de emergencia nos permite afrontar imprevistos sin comprometer nuestra estabilidad financiera ni recurrir a préstamos costosos. Es un pilar fundamental de la planificación financiera personal y clave para lograr tranquilidad económica.

Para ayudarte a construir un fondo de emergencia sólido, te comparto cuatro pasos clave:

1. **Diseña un presupuesto enfocado en tus objetivos:** registra tus ingresos y egresos, define cuánto puedes ahorrar cada mes y ajusta tu presupuesto para maximizar el ahorro.

2. **Automatiza tu ahorro:** configura transferencias automáticas a una cuenta de ahorros exclusiva para evitar gastar ese dinero en otros fines.

3. **Utiliza una cuenta exclusiva para tu fondo de emergencia:** opta por cuentas de ahorro sin comisiones de mantenimiento y con tasas de interés competitivas, como las que ofrece Mibanco.

4. **Busca formas de acelerar tu ahorro:** reduce gastos innecesarios, identifica los "gastos hormiga" y explora ingresos adicionales para alcanzar tu meta más rápido.

Mantener tu fondo de emergencia intacto también es clave. Úsalo solo para verdaderas emergencias y repón lo utilizado tan pronto como sea posible. Contar con un fondo de emergencia bien estructurado te permitirá tomar decisiones financieras con mayor seguridad, evitar deudas innecesarias y proteger tus metas a largo plazo.

¡Abre tu cuenta de ahorros en Mibanco y da el primer paso hacia tu seguridad financiera aquí: <https://ahorros.mibanco.com.pe/>

## Cyber Days: Rappi proyecta un aumento del 60% en ventas y revela las categorías más buscadas

El ticket promedio de compra durante estos días oscila entre los S/. 79 y los S/199.

Según datos de Rappi, la super app latinoamericana, se estima que las ventas por delivery aumentarán en un 60% durante esta temporada. Rappi contará con más de 1,000 artículos a precios especiales por los Cyber Days, siendo las categorías de tecnología, belleza, licores, productos para el hogar, Moda, Nutrición deportiva, Mascotas y restaurantes las que contarán con mayores descuentos.

Además, se estima que el ticket promedio de compra en la plataforma alcance los S/199, reflejando un aumento del 70% respecto a una semana regular. La compañía espera que el número de órdenes mantenga una tendencia favorable a lo largo de la semana, siendo los martes y jueves los días con la mayor cantidad de pedidos.

Se calcula que las categorías de Hogar y tecnología liderarán las ventas durante este evento, aumentando las ventas en un 60% en comparación con una semana regular, impulsada por descuentos en artículos como audífonos, parlantes, mouse, teclados, gadgets tecnológicos como power banks, cargadores y artículos de decoración.

Por su parte, la sección belleza también muestra una tendencia en alza, con un incremento del 40% en la demanda de productos para el Skincare, cuidado del cabello y maquillaje, adicional a esto con promociones exclusivas para usuarios PRO. En el sector gastronómico, los restaurantes aliados de Rappi ofrecerán descuentos de hasta el 70%, generando un crecimiento del 50% en los pedidos de comida a domicilio.



## Artista hondureño Jaime Vallardo Chávez presentará exposición que fusiona arte culinario y arte visual

“El artista de las monedas mundiales” muestra osmosis entre dos mundos aparentemente distintos impulsados por la misma urgencia de contar, evocar y conmovedor. Será del 11 al 30 de abril del 2025 en La Dolce Vita, en Élancourt, Francia.

El escritor, artista y conferencista internacional hondureño Jaime Vallardo Chávez presentará del 11 al 30 de abril del 2025 una exposición que fusiona arte culinario y arte visual que se realizará en La Dolce Vita, en Élancourt, Francia, un lugar donde la tradición culinaria italiana se convierte en experiencia cultural y se fusiona, en un éxtasis sinestésico, con el vibrante lenguaje del arte naïf.

En un ambiente íntimo y acogedor, los asistentes tendrán la oportunidad de conocer personalmente al maestro, dejándose guiar por su relato hacia el núcleo vibrante de su visión artística. Entre copas de vino, el público podrá sumergirse en un diálogo multisensorial entre los colores vibrantes de las obras expuestas y los sabores envolventes de la cocina mediterránea.

No se trata de una simple muestra, es una osmosis entre dos mundos aparentemente



distintos, pero en realidad especulares, ambos impulsados por la misma urgencia de contar, evocar y conmovedor. En una época en que el arte corre el riesgo de convertirse en un ejercicio cerebral desvinculado del placer, y la cocina en un mero fenómeno mediático, este evento nos reconduce a la esencia de ambos: la celebración de la belleza en su forma más auténtica, cotidiana y universal.

Vallardo Chávez ha recorrido un camino artístico que no solo encarna la tradición de la pintura naïf, sino que la transfigura en

un lenguaje único, rico en simbolismos y reflexiones sobre el mundo que lo rodea. Nacido en Goascorán, en el departamento de Valle, Honduras, en 1976, ha cultivado siempre un profundo vínculo con sus raíces culturales, que se reflejan en cada una de sus obras, impregnadas de una espiritualidad que fusiona lo antiguo y lo

contemporáneo.

Su pintura es una ventana a un mundo primordial, lleno de figuras arquetípicas, símbolos ancestrales y colores vibrantes que narran historias de tierra, historia e identidad. Su debut artístico data de 2008, año en que comienza a exponer sus obras al público internacional. Desde entonces, ha participado en numerosas exposiciones colectivas e individuales en América del Sur, Europa y África, donde ha encontrado un terreno fértil para su visión estética y simbólica.

Su trabajo ha recorrido las principales galerías y museos de ciudades como Bogotá, París y Madrid, donde ha suscitado la admiración de críticos y coleccionistas de arte contemporáneo. Su carrera como escritor y conferencista se entrelaza armoniosamente con su actividad pictórica, convirtiéndolo en un artista polifacético y visionario.



**la última****Espectáculos**visite [www.diariolaultima.pe](http://www.diariolaultima.pe)

Tras confesiones en 'El Valor de la Verdad'

**Macarena Vélez abandonó Lima con Juan Ichazo**

A pocas horas de su esperada aparición en el programa El Valor de la Verdad, Macarena Vélez sorprendió a sus seguidores al compartir en redes sociales que había decidido dejar Lima junto a su actual pareja, Juan Ichazo.

En las historias publicadas en su cuenta de Instagram, la influencer se muestra relajada y sonriente, junto a su actual pareja. Ambos posar felices y bastante románticos en la playa Huanchaco, en Trujillo.

En el espacio la exchica reality se refirió sobre su vida amorosa, los conflictos mediáticos que la han rodeado y su relación con figuras públicas como Said Palao y Alejandra Baigorria.

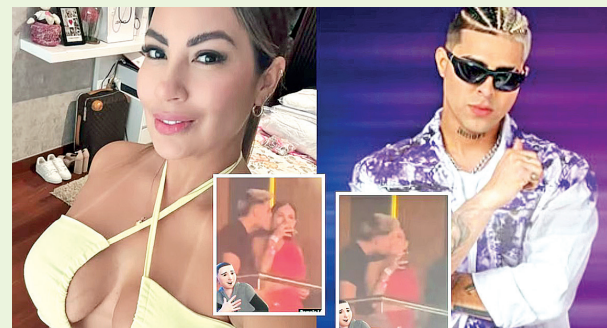
**AUN ESPOSA DE CHRISTIAN CUEVA ES CAPTADA BESÁNDOSE MUY CARIÑOSA EN DISCOTECA.**

La vida amorosa de Pamela López, aún esposa de Christian Cueva, parece haber tomado un giro inesperado, especialmente tras ser captada por segunda vez con el cantante Paul Michael, integrante de la orquesta Combinación de La Habana. La

**Pamela López y Paul Michael no ocultan su amor**

empresaria de 37 años y el cantante de 26 fueron vistos cariñosos a la vista y paciencia de muchos.

El pasado miércoles 19 de marzo, los medios de comunicación captaron a la empresaria y al cantante compartiendo una cita en un restaurante en La Punta, Callao. Acompañados de amigos, la situación rápidamente tomó un giro más cercano, cuando Paul Michael, conocido como "El Chalaquito", le dio un beso a Pamela López. Al principio, la escena parecía tranquila, pero tras el almuerzo, la pareja se



despidió con un beso más apasionado.

Después de ello, la pareja intercambió mensajes en las redes sociales. Sin embargo, un segundo video terminaría por oficializar la relación entre Pamela y el cantante. El portal Instarándula

publicó unas imágenes donde se le ve a la pareja muy cariñosa en La Casa de la Salsa. Paul Michael la llena de besos, mientras ella no duda en corresponderle y sonreírle, como clara señal de lo cómoda que está.

**UN VIAJE SENSORIAL ENTRE EL AFROBEAT Y LO MÁGICO.**

El inconfundible estilo de De La Ghetto se reinventa con "Loco", su más reciente lanzamiento, donde el Afrobeat y su característico flow se fusionan en una propuesta única. Producido en Colombia por Blaine, este tema lleva el ritmo y la sensualidad del género a otro nivel, con una base de percusión irresistible, melodías envolventes y letras que capturan la intensidad de la atracción.

**De La Ghetto presenta "Loco"**

"Loco" no es solo una canción, es una experiencia. Desde la playa hasta el club, este track invita a dejarse llevar, sentir la vibra y perderse en la energía del momento. La mezcla estuvo a cargo de Alejandro Patiño p/k/a "Mosty", quien logró potenciar cada elemento del tema para hacerlo aún más envolvente.

El videoclip de "Loco"

narra un viaje inesperado. En la historia, De La Ghetto conduce sin rumbo hasta perderse en un bosque misterioso, donde un portal inesperado lo transporta a una versión mágica del mismo lugar. Este concepto cobra vida en Santa Elena, Antioquia, un escenario natural que permitió recrear la atmósfera de un bosque encantado.

La producción fue realizada por Dipa Films y Latino Gang Music, bajo la dirección de Devy Pariño y Santiago Díaz-Vencé.

Adrenalina en la pantalla grande

**"Puente en llamas" se estrena en Perú**

Desde este 27 de marzo se paralizan las salas de cines en Perú con la cinta de desastre intenso: "Puente en llamas" filme protagonizado por Dylan Sprouse y dirigido por Patrick Lussier ("San Valentín Sangriento"). Esta producción de alto octanaje es la última del cineasta Patrick Lussier, quien anteriormente estuvo al mando de otros proyectos, incluidos 'Drácula 2000', 'Terminator Genesis', 'Drive Angry', entre otros.

La recordada estrella de 'Zack & Cody' de Disney Channel es la gran atracción de la película, interpretando al rudo Eric Daniels. Junto a él actúan Mason Gooding (Scream), Dichen Lachman (Jurassic World Dominion), Megan Stott (Yes Day) y Ashley Pynn (Chicas pesadas).



**LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOTEL** en el corazón de Ollantaytambo, un sitio arqueológico de inmenso valor histórico y cultural, ha desatado la alarma entre los especialistas y la comunidad cusqueña.

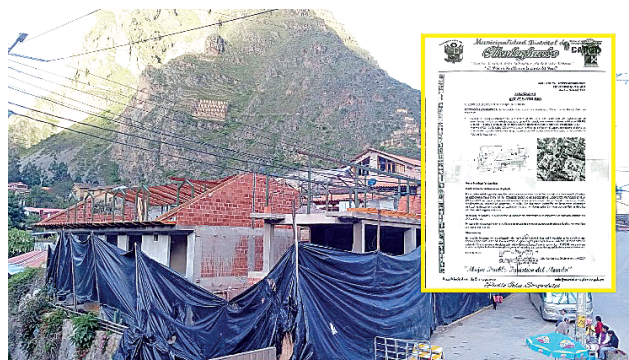
La construcción del hotel comenzó el año pasado y avanza a pasos agigantados bajo el amparo de un permiso de restitución volumétrica, sin embargo, las irregularidades en su ejecución han encendido las alarmas, ya que ponen en grave riesgo la monumentalidad del casco histórico de Ollantaytambo.

En los documentos para el permiso de construcción aparece como solicitante la señora Lucinda Miranda Farfán, y en la documentación de la empresa hotelera uno de los socios sería Derik Miranda Farfán. Una clara inversión familiar que debe ser investigada por las autoridades competentes.

### GROSERA CONSTRUCCIÓN

La Autorización de restitución volumétrica, N° 001-2025. GDUR-MDO. Firmada por José Carlos Cárdenas Chamorro. Gerente de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, autoriza la reconstrucción de una vivienda tradicional de adobe y techos de teja. Sin embargo, la realidad es otra. En su lugar, se levanta una construcción moderna de fierro y cemento, con techos de estructura metálica y cobertura de vidrio. La altura de la edificación ha duplicado la altura original del inmueble, creando un

# Cusco: Grave atentado al Patrimonio Arqueológico



desequilibrio visual que atenta contra la armonía del paisaje arqueológico.

### SIN SUPERVISIÓN ARQUEOLÓGICA

A esto se suma la preocupante falta de supervisión arqueológica durante el movimiento de tierras. La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, responsable de velar por la protección del patrimonio, no solicitó la implementación de un plan de monitoreo arqueológico, dejando a la deriva el valioso legado cultural del sitio, en vista que dicha construcción se está desarrollando en espacio de una terraza inca donde no se tenía pre existencias de construcciones contemporáneas excepto la pequeña vivienda de adobe. En esta situación también debió obligar el Ministerio de Cultura un Plan de Monitoreo Arqueológico.

### ¿OSCURO NEGOCIADO?

La situación se vuelve aún más grave si se considera que el mismo documento de autorización de

restitución volumétrica, firmado por el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, José Carlos Cárdenas Chamorro, indica:

“Mantenimiento del volumen original, El inmueble objeto de intervención consta de 2 niveles, Cubiertos con tejas artesanales, inclinadas se debe respetar el color de las fachadas según los estipulado en la ordenanza municipal N° 008 2013-A-MDO. Se debe preservar otras características esenciales del inmueble, como. Su diseño arquitectónico, materiales originales y estilo. Los balcones deberán ser instalados alineados verticalmente. Con el muro de las fachadas y sus dimensiones deberán corresponder fielmente a las del inmueble original a restituir. Se expide la presente autorización a la solicitud del administrado. Cumplirse. Los trámites formales de dicha solicitud. En caso de no cumplir con la indicado, se anula la presente autorización de restitución volumétrica por daño estructural”.

Sin embargo, las irregu-

laridades en la construcción siguen adelante, lo que hace sospechar de una posible colusión entre los funcionarios y los propietarios de dicha construcción.

### ¿QUÉ DEBERÍA HACER EL MINISTERIO DE CULTURA?

Paralización de la construcción: La obra debe ser suspendida inmediatamente para evitar daños irreversibles al patrimonio. Investigación exhaustiva: Se debe realizar una investigación a fondo para determinar la responsabilidad de los funcionarios involucrados en la autorización y supervisión de la construcción.

Anulación del permiso de restitución volumétrica: El permiso debe ser anulado para evitar que la construcción continúe y consiguientemente el daño al patrimonio. Implementación de un plan de monitoreo arqueológico estricto: Es fundamental contar con una supervisión arqueológica constante durante las obras para garantizar la protección del patrimonio arqueológico.

Finalmente, Ollantaytambo es un lugar que refleja la historia del Imperio Inca, no puede convertirse en víctima de la voracidad económica. El ministro de Cultura Fabricio Valencia debe dejar de perseguir a pequeñas librerías y ocuparse en defender Ollantaytambo, ciudad inca donde el ministro también tiene su hotel.



## OPINIÓN

RODOLFO YBARRA

## Músicos sordos

**B**eethoven compuso la Sonata Claro de Luna, la Novena Sinfonía y otras más completamente sordo. Usaba un cuerno y se valía de un lápiz que se lo ponía en la boca y lo acercaba al piano y así la vibración le indicaba cómo estaba “sonando” la partitura. Tenía poco más de 20 años cuando compuso la magistral Misa Solemnis, en 1819, y vivía en un silencio sepulcral, pero eso no apagó su llama creativa.

Esta lucha contra la adversidad ha sido replicada por otros músicos que se han empinado sobre sus propias dificultades físicas para entregarnos belleza. En Japón, Ayumi Hamasaki, la “Emperatriz del J-pop”, perdió la audición total del oído izquierdo y fue diagnosticada con la enfermedad de Ménière en 2006. No obstante, ha producido más de 17 álbumes desde 1999 y ha vendido más de 75 millones de copias entre álbumes y sencillos. Y es muy conocida por su filantropía: donó más de 30 millones de dólares en el tsunami de Japón en 2011.

En el caso del rock, y esto quizá por el abuso en los decibelios, ha afectado gravemente a músicos como Pete Townshend quien tiene que usar audifonos y un equipo especial para poder “oír” su propia música. Caso curioso, porque su banda The Who ganó un premio del Records de Guinness al “concierto más ruidoso de la historia” en 1976.

Brian Johnson, cantante de AC/DC también se quedó sordo, pero con un tratamiento alternativo regresó al ruedo. Ahora no “escucha” por el oído sino a través de los huesos del tímpano.

Otros músicos han sido afectados por el tinnitus como Ozzy Osbourne, Phil Collins, Louis Tomlinson de One Direction, Chris Martin de Coldplay. O el rapero Sean Forbes. Y Huey Lewis tuvo que cancelar una gira en 2018 porque se quedó sordo.

El baterista de Metallica, Lars Ulrich, empezó con una sordera durante unos conciertos en 1988 y despertaba con ruidos que solo estaban dentro de su cabeza: “A menudo me quedaba dormido con la televisión encendida y me despertaba en medio de la noche para apagarla (...) Cuando me di cuenta de que lo hacía con frecuencia, levantándome para apagar el televisor que no estaba encendido para empezar, me di cuenta de que tal vez tenía algunos problemas”.

Muchos otros musicantes han padecido o padecen de acúfenos o sorderas y logran seguir produciendo discos apelando a la resiliencia o la genialidad.

## Presidente Lai recibe a gobernador de Alaska

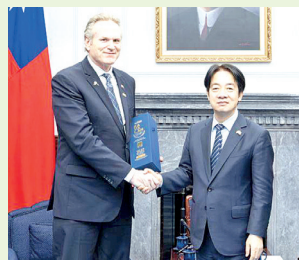
El presidente Lai Ching-te recibió el 21 de marzo en la Oficina Presidencial en Taipéi a una delegación encabezada por el gobernador de Alaska, Mike Dunleavy, y reafirmó su compromiso de fortalecer la cooperación y los

intercambios bilaterales con dicho estado estadounidense para fomentar un desarrollo próspero en ambas partes.

Lai destacó que Alaska ha sido durante mucho tiempo un socio comercial clave para Taiwán y subrayó que ambas

partes han establecido una estrecha cooperación en sectores como la energía, la pesca y el turismo desde 1988. Añadió que Taiwán es el octavo mayor mercado de exportación de Alaska y su novena mayor fuente de importaciones, además de manifestar interés en la compra de gas natural de dicho estado.

El mandatario también reafirmó el com-



El presidente Lai Ching-te (derecha) saluda al gobernador de Alaska, Mike Dunleavy, en la Oficina Presidencial en Taipéi el 21 de marzo. (Foto cortesía de la Oficina Presidencial)

promiso de Taiwán de fortalecer la colaboración con EE. UU. para construir cadenas de suministro libres (no rojas), con el fin de reforzar la resiliencia económica y promover el avance tecnológico a nivel global. Asimismo, expresó su agradecimiento al Gobierno estadounidense por reiterar la importancia de la paz y la estabilidad en el estrecho de Taiwán, así como por

su oposición a cualquier intento de cambiar el statu quo mediante la fuerza o la coerción.

Por su parte, Dunleavy reafirmó que Taiwán es un amigo tanto de EE. UU. como de Alaska. Señaló que ambos comparten valores fundamentales al ser democracias y miembros de la familia del Pacífico, además de defender la libertad y la libre expresión.

## Taiwán lidera en Asia con tecnología de identificación de desechos costeros mediante IA

El Ministerio del Medio Ambiente ha logrado un avance tecnológico pionero en Asia al combinar drones con inteligencia artificial (IA) para identificar y mapear desechos costeros. Esta innovación

ha reducido drásticamente el tiempo de análisis de una semana a un día y ha mejorado la precisión en un 50%.

Taiwán, con 1990 kilómetros de costa, enfrenta la acumulación de residuos debido a activi-

dades humanas, mareas y la geografía del litoral. Desde 2020, el gobierno ha impulsado la política "Hacia el mar. Con respeto", con el objetivo de mantener las costas libres de basura.

Inicialmente, las inspecciones se realizaban con drones que cubrían tramos de 2 kilómetros y generaban hasta 400 fotos por vuelo, las cuales eran revisadas manual-

mente para identificar áreas contaminadas, un proceso que tomaba una semana. Sin embargo, desde 2024, la incorporación de IA permite que el sistema analice automáticamente las imágenes, determine la ubicación y superficie de los desechos y genere reportes en menos de un día, estableciendo a Taiwán como líder en la región, superando a Japón y Corea del Sur.



Equipo del Ministerio de Medio Ambiente responsable del nuevo sistema de monitoreo de desechos costeros (Foto: Rti)

## Artistas del cómic taiwanés brillan en el Festival de las Artes MoCCA 2025

La ilustradora taiwanesa Chen Pei-hsiu y el dibujante de cómics Ding Pao-yen brillaron en el Festival de las Artes MoCCA 2025, celebrado los días 15 y 16 de marzo en Nueva York, informó el Ministerio de Cultura (MOC, siglas en inglés).

Chen es conocida por sus detalladas ilustraciones, con un estilo pictórico cálido y estratificado muy popular entre el público estadounidense, reveló el MOC, añadiendo que fue nominada en dos ocasiones al Premio para Jóvenes Talentos del Festival Internacional de



Chen Pei-hsiu (derecha) y Ding Pao-yen participan en el Festival de las Artes MoCCA 2025 en Nueva York. (Foto cortesía del Ministerio de Cultura)

Cómic de Angulema.

Ding es famoso por sus delicadas pinceladas

y por mezclar videojuegos y elementos de ciencia ficción en su obra, señaló el MOC. En 2023, fue seleccionado como uno de los diez artistas destacados en el programa Exploración Mundial del Cómic del festival de Angulema, según el ministerio, que añadió que la traducción al inglés de su colección Not Ready for Life (No preparado para la vida) se agotó el primer día del festival, cuando se publicó en Estados Unidos.

Según el MOC, el Centro Cultural de Taipéi en Nueva York ha colaborado con el festival para mostrar cómics contemporáneos de Taiwán desde 2017. En la edición de este año se organizó un evento de dibujo de caricaturas, indicó el ministerio, agregando que ambos artistas se han involucrado estrechamente con los entusiastas de los cómics estadounidenses durante el evento.

El MOC añadió que

el Festival de las Artes MoCCA brinda a los artistas del cómic de Taiwán la oportunidad de promocionar su trabajo en una plataforma internacional, al tiempo que refuerza los vínculos con artistas, lectores y editores de EE. UU. El ministerio seguirá presentando más artistas taiwaneses al público mundial para aumentar la visibilidad de la cultura del manga de Taiwán.

## Geomallas de la Costa Verde sufren el deterioro y se convierten en peligro para viajeros



Peligro inminente. Las geomallas y geomantos de los acantilados de la Costa Verde instalados por empresas particulares en los distritos de San Miguel, Magdalena, Miraflores, Barranco y Chorrillos, que deberían proteger a miles de viajeros que circulan a diario con sus vehículos por estos tramos, no estarían en óptimas condiciones según informes técnicos, pues sufren el deterioro productos de incendios por las altas temperaturas y estarían sin mantenimiento.

Estas graves deficiencias ponen en peligro a los ciudadanos que circulan a diario, pues están expuestos a derrumbes y accidentes de todo tipo, como ya ha ocurrido anteriormente incluso con consecuencias fatales.

### PADRE E HIJO RESPONSABLES

La empresa Zane, es dirigida por Gian Franco Zanelli Arana, cuyo padre Luis Felipe Zanelli Martínez, también es dueño de la empresa Sigsa dedicada al rubro de la construcción y actividades afines desde hace 20 años. Padre e hijo han ganado licitaciones millonarias con el Estado por varias obras en los últimos años, sobre todo con proyectos de envergadura educativa en Lima y Provincias.

El Consorcio Metropolitano de Zanelli hijo en el que también participa su progenitor, fue el ganador del Concurso Público Nro. 015-2024-MML-OGA-OL con-

vocado por la Municipalidad de Lima a través de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y la Subgerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción.

Zane y Sigsa de los Zanelli adquieren las geomallas de la Costa Verde a la Empresa Anx del Norte, quien les proporciona Geomallas de la Marca Geomatrix por 7 mil 200 metros cuadrados con un certificado al parecer del año 2021. El saldo de 11 mil metros cuadrados, Anx del Norte los completó con geomallas de su misma marca las cuales no reunirían las especificaciones técnicas adecuadas, además de no tener el certificado Gai-Lap si no que era de otra fábrica.

Zane y Sigsa sospechosamente no presentaron en su informe el certificado de Geomatrix que si cumplía con las especificaciones técnicas como que las geomallas tenían que resistir altas temperaturas (240 grados centígrados) y ser resistente a la degradación por rayos ultravioleta además de resistir a los ácidos y condiciones químicas adversas en los suelos.

### DATOS:

Llama la atención que las empresas Zane y Sigsa de los Zanelli también ganaron la jugosa licitación con el municipio de Lima para la descolmatación del Río Rímac.

**MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC**  
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,  
GESTIÓN DOCUMENTARIA, ARCHIVO  
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **CARLOS SANDOVAL CHAVEZ**, DNI. N° 07036706, SOLTERO, natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, INDEPENDIENTE, domiciliado en MZ. E LT. 5 AAHH. ALICIA DE VALDIVIA - CHORRILLOS, y Doña **DELIA MARIA MAURICIO CORDOVA**, DNI. N° 07035997, DIVORCIADA, natural de ANCASH, de nacionalidad PERUANA, INDEPENDIENTE, domiciliado en PSJ. FLOR DE AMANCAES CTM 2 AAHH. FLOR DE AMANCAES MZ. A LT. 04 - RIMAC, FECHA: 24/04/2025, HORA: HRS. 09:00, LUGAR: PALACIO MUNICIPAL. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan impedimento alguno pueden denunciarlos como lo señala el artículo 253° del Código Civil.

RIMAC, 24 DE MARZO DE 2025.  
ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA  
AUTORIDAD CELEBRANTE  
R.A. N°036-2023-MDR-AL

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**  
RUC N° 20607554731

Por Junta General de Accionistas de fecha 19 de Marzo de 2025, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad "VAJUISA NATURA S.A.C." nombrándose como liquidador al Señor **LUIS ENRIQUE BECERRA RAMIREZ**, con DNI N° 06206148.

**LUIS ENRIQUE BECERRA RAMIREZ**  
DNI N° 06206148  
LIQUIDADOR

**DISOLUCION Y NOMBRAMIENTO**  
DE LIQUIDADOR

De conformidad con el art. 412 de la Ley Gral. de Sociedades, se comunica que por acuerdo de la junta general de accionistas de fecha 18 de marzo del 2025 se acordó la disolución de **INMOBILIARIA MARADENTRO S.A.C.**, designándose a **Luis Antonio Collado Palomino**, identificado con DNI No. 06277940 como liquidador.

**El Liquidador**

**DISOLUCION Y NOMBRAMIENTO**  
DE LIQUIDADOR

De conformidad con el art. 412 de la Ley Gral. de Sociedades, se comunica que por acuerdo de la junta general de accionistas de fecha 18 de marzo del 2025 se acordó la disolución de **INMOBILIARIA ALAMEDA DE BARRANCO S.A.C.**, designándose a **Luis Antonio Collado Palomino**, identificado con DNI No. 06277940 como liquidador.

**El Liquidador**

**AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

En Junta General de fecha 17-03-2025, se aprobó disolver la sociedad denominada: "LAVE S.A.C.", nombrándose como Liquidador a don **Ezequiel Vargas Garay**.

**Lima, 17 de Marzo del 2025.**  
**Ezequiel Vargas Garay**  
**EL LIQUIDADOR**

**MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC**  
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,  
GESTIÓN DOCUMENTARIA, ARCHIVO  
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JERRY CANTAVE, C.E. N° 00784406**, SOLTERO, natural de PUERTO PRINCEPI-HAITI, de nacionalidad HAITIANA, SANITARISTA, domiciliado en AV. PROCERES 227 - RIMAC, y Doña **JESSICA AGÜERO MISAJEL**, DNI. N° 47518262, SOLTERA, natural de HUANUCO, de nacionalidad PERUANA, DOCENTE, domiciliado en AV. PROCERES 227 - RIMAC, FECHA: 05/04/2025, HORA: HRS. 10:00, LUGAR: RIMAC. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan impedimento alguno pueden denunciarlos como lo señala el artículo 253° del Código Civil.

RIMAC, 24 DE MARZO DE 2025.  
ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA  
AUTORIDAD CELEBRANTE  
R.A. N°036-2023-MDR-AL

EDICTO JUDICIAL.- JUZGADO CIVIL DE LURÍN.- EXPEDIENTE N° 00877-2024-0-3003-JR-CI-01.- JUEZ: JULIO CESAR ARBIETO HUANSI.- ESPECIALISTA LEGAL: PAULA CORDOVA VILA.- RESOLUCIÓN N° 02 de fecha 26 de diciembre de 2024, SE RESUELVE: 1.- ADMITIR a trámite en la vía del ABBREVADO, la presente demanda sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO del inmueble ubicado en LA PARCELA I (CASCO URBANO DE SAN BARTOLO) MANZANA R, LOTE 15, DISTRITO DE SAN BARTOLO, CON UN ÁREA DE 88.50 M2, INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° P03289458 DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LIMA, interpuesta por PAULINA JUANA FLORES GALINDO DE ENCISO y VÍCTOR ENCISO RÍOS contra LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO, y por ofrecidos los medios probatorios en el escrito de demanda.- 2.- CORRERSE TRASLADO de la misma a la demandado por el plazo de DIEZ DÍAS, bajo apercibimiento de declararsele rebelde.- 3.- PUBLIQUESE el auto admisorio de la demanda en el diario oficial "El Peruano" y otro de mayor circulación por tres días hábiles, debiéndose también realizar la publicación mediante edicto electrónico.- Lima, 08 de enero de 2025. CARMEN ROSA GUTIÉRREZ DELGADO.- ABOGADA.- REGISTRO CAL N° 5696. Carmen R. Gutiérrez D. ABOGADA. Reg. CAL N° 5696.

**DISOLUCION Y NOMBRAMIENTO**  
DE LIQUIDADOR

De conformidad con el art. 412 de la Ley Gral. de Sociedades, se comunica que por acuerdo de la junta general de accionistas de fecha 18 de marzo del 2025 se acordó la disolución de **INMOBILIARIA GARDEN CITY S.A.C.**, designándose a **Luis Antonio Collado Palomino**, identificado con DNI No. 06277940 como liquidador.

**El Liquidador**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
SECRETARÍA GENERAL  
EDICTO MATRIMONIAL  
EXP. N° 17044 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **MORALES UNOCENO ANYELO PIER**, de 38 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Obrero, domiciliado en **ASOC. DE VIV. ZANCUDO ALTO MZ B LT 30** y Doña **ALVITREZ SALCEDO LUCINDA EMILIANA**, de 42 años de edad, natural de Cuenca - Huancavelica - Huancavelica, de nacionalidad Peruana, Soltera, Comerciante, domiciliada en **ASOC. DE VIV. ZANCUDO ALTO MZ B LT 30**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 24 DE MARZO DEL 2025.  
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL  
GERENTE

ANTE MI OFICINA SITO EN EL JIRON CUZCO 425 OFICINA 209 -CERCADO DE LIMA CON KARDEX 3376, SE PRESENTO LA SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, PRESENTADA ANTE MI DESPACHO POR LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR **MAXIMO ALFREDO ALCANTARA RIVASPLATA**, Y **FLOR DE MARIA PIZARRO SANDOVAL**, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE PLANTA ALTA ÚNICAMENTE LETRA E, CON ENTRADA POR EL PASAJE QUE TIENE FRENTE A LA AV. BRASIL N° 1260, DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 49074579 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, A NOMBRE DE: **CLOTILDE CARBONE PIANA DE VUKANOVICH, ENMA YOLANDA, ISABEL, JOSE FLORENTINO Y LUIS MEDARDO CARBONE PIANA**. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 14 DE MARZO DE 2025.

Serafin C. Martinez Gutarra  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
SECRETARÍA GENERAL  
EDICTO MATRIMONIAL- EXP. N° 0281-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **ADOLFO DIEGO SORIA LEIVA**, Edad: 34 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA - LIMA - JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: LICENCIADO EN ECONOMÍA, Domicilio: JR. CANDIA, PEDRO DE N° 495 URB. VALLE HERMOSO DE MONTECRICO - ZONA ESTE - SANTIAGO DE SURCO; y Doña: **CAMILA MERINO BURGA**, Edad: 28 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA - LIMA - MIRAFLORES, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: BACHILLER EN PSICOLOGÍA, Domicilio: AV. TOMAS MARSAÑO N° 1950 - MIRAFLORES. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 10/3/2025  
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO  
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON  
Asesor I de La Secretaría General  
Resolución N° 043-2023-RASS

**KARDEX NC No 3001**  
**AVISO DE FE DE ERRATAS DE SUCESIÓN INTESTADA**

**FE DE ERRATAS: EN EL AVISO PUBLICADO EL 28 DE OCTUBRE DEL 2024, SOBRE LA SUCESIÓN INTESTADA DE JULIA GUISEP PUCHURI, POR ERROR SE CONSIGNO EL DNI N° "28819474", DEBIENDO DECIR "L.E. N° 07118273".**

**LIMA, 11 DE MARZO DEL 2025.**  
**Rubén Darío Soldevilla Gala**  
**Abogado - Notario de Lima.**

**PERÚ** Presidencia del Consejo de Ministros INDECOPI

**NOTIFICACION POR EDICTO: CANCELACION DE REGISTRO DE LA MARCA DE SERVICIO**

**MESA REDONDA 2**  
(Certificado N° 106421)

**Expediente N° 52011-2023**

Se pone en conocimiento de LUZGARDO VICTOR ARRATEA ARENAS, de Perú, la Resolución N° 1146-2025/CSD-INDECOPI, de fecha 28 de febrero de 2025, recaída en el expediente N° 52011-2023, la misma que ha resuelto:

Declarar **FUNDADA** la acción de cancelación interpuesta por PACHECO NATEROS, EVER MISAJEL, y; en consecuencia, CANCELAR el registro de la marca de servicio conformada por la denominación MESA REDONDA 2 y logotipo (se reivindica colores), conforme al modelo, inscrita a favor de ARRATEA ARENAS, LUZGARDO VICTOR de Perú, con certificado N° 106421, para distinguir publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial, trabajos de oficina la Clase 35 de la Clasificación Internacional.

Contra la resolución mencionada procede recurso de Reconsideración o Apelación, según corresponda, dentro del plazo de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto.

**Lima, 12 de marzo de 2025.**

**María Cecilia Guarda Córdova**  
Coordinadora  
Área de Marcas Unocciosa  
Secretaría Técnica  
Comisión de Signos Distintivos  
INDECOPI

**ASOCIACION COUNTRY CLUB**  
**EL BOSQUE**

Señores asociados, para nosotros es muy importante seguir contando con usted, hemos utilizado todos los mecanismos posibles para poder ubicarlo y no ha sido posible. Por ello, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 18 y 22 del Estatuto, le requerimos se acerque a nuestras oficinas a regularizar el pago de sus cuotas pendientes en un plazo no mayor a cinco (05) días desde la publicación de la presente.

Los asociados a los que se hace mención son los siguientes:

00101	00129	00245	00362	00584	00650
00664	01047	01330	01581	01777	01843
01905	02490	02492	02659	02754	02800
02971	03097	03816	03820	03856	04055
05161	05398	05571	06052	06113	06206
06236	06371	06403	06466	06549	06598
06906	07060	07061	07252	07354	07419
07664	07721	08138	08451	08516	08558
08686	08887	09134	09210	09221	09508
09867	09913	10040	10093	10237	10519
10716	10906				

Como asociación reiteramos el compromiso e interés para continuar con ustedes como asociados del club.

**ADMINISTRACION JUDICIAL**  
Lima, 24 de marzo del 2025

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**  
RUC N° 20607548731

Por Junta General de Accionistas de fecha 19 de Marzo de 2025, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad "MOLLECASVER IND S.A.C." nombrándose como liquidador al Señor **LUIS ENRIQUE BECERRA RAMIREZ**, con DNI N° 06206148.

**LUIS ENRIQUE BECERRA RAMIREZ**  
DNI N° 06206148  
LIQUIDADOR

**DISOLUCION Y NOMBRAMIENTO**  
DE LIQUIDADOR

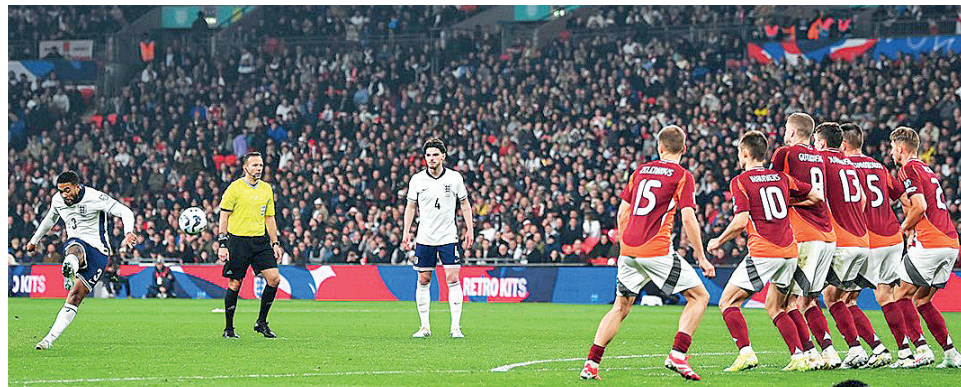
Por acuerdo de junta general de 18-03-2025, se acordó por unanimidad de conformidad con el artículo 412°, de la ley general de sociedades, la disolución y liquidación de la sociedad **CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS ACEROS S.A.C** nombramiento liquidador Sr. **André Christian Marcani Díaz**, identificado con DNI N° 75710865.

Lima, 18 de marzo del 2025.  
**André Christian Marcani Díaz**  
75710865  
Liquidador

Diario  
**UNO**  
PUBLICA TUS  
AVISOS AQUÍ.  
CONTÁCTANOS  
AL 01-782-1772

# Inglaterra avanza a paso firme en su grupo

**LOS DE LA "RUBIA ALBIÓN"** golearon a Letonia 3-0, sumando su segunda victoria, con goles de James, Kane y Eze, en las Eliminatorias Europeas al Mundial 2026



Con nuevo entrenador y algunos jugadores nuevos, Inglaterra sigue siendo el mismo equipo. Ayer en su segundo partido de las Eliminatorias Europeas golearon a Letonia por 3-0, aunque mantienen las mismas incógnitas de siempre. Se jugó en el Estadio de Wembley.

El que no mire al banquillo podría pensar que en lugar de Tuchel podría seguir Gareth Southgate, porque poco ha cambiado de este

equipo al que alcanzó la final de la Eurocopa pese a tener un juego poco inspirado y que muchas veces se salva gracias al enorme talento individual que aglutina.

Asi venció a Albania, con una espectacular asistencia de Jude Bellingham, y así doblegó a Letonia, contra la que se adelantó gracias a un golazo de tiro libre de Reece James (38'), que no pudo celebrar mejor su primera titularidad en dos años

y medio con la selección. Antes del gol, pudo estar abajo si Vladislavs Gutkovskis no supo aprovechar un error de Guehi y Pickford y, a puerta vacía, mandó el balón al lateral de la red.

En el complemento, Tuchel mandó a Foden por Bellingham (67') y segundos después llegó el 2-0 de Inglaterra, en el que Kane culminó un pase raso de Rice para sumar 71 goles con Inglaterra. Luego

Eberechi Eze, en una jugada individual que comenzó en la banda y concluyó en el área, sentenció el 3-0.

Inglaterra es líder del Grupo "K", por encima de Albania, que tiene tres unidades menos. Sin embargo, aún le queda mucho trabajo por delante a Tuchel si quiere que el resultado no sea el aspecto más positivo de la que se podría decir que es la generación de oro del fútbol inglés.



**POR OCEANÍA AL GOLEAR A NUEVA CALEDONIA**

## Nueva Zelanda es el nuevo clasificado al Mundial 2026

Nueva Zelanda goleó por 3-0 a Nueva Caledonia con goles de Michael Boxall, Kosta Barbarouses y Elijah Just para sacar boleto como el segundo clasificado al Mundial 2026 que se disputará en Estados Unidos, México y Canadá.

Tras ganar en el Estadio Eden Park de Auckland la final de las Eliminatorias de Oceanía, los neozelandeses dirán presentes en la cita mundialista por tercera vez en

su historia. En la Copa del Mundo de España 1982 perdieron los tres partidos que disputaron y en Sudáfrica 2010 empataron todos los cruces de la fase de grupos.

Como es la primera vez que se va a jugar la Copa del Mundo con 48 selecciones, las Eliminatorias de Oceanía sumaron un clasificado directo por primera vez en la historia y otro por repechaje.

**RECIBE A BRASIL EN EL "MONUMENTAL" DE BUENOS AIRES**

## Argentina quiere sellar su clasificación al Mundial

En el denominado "Clásico Sudamericano", la Selección de Argentina recibirá a la de Brasil, y donde buscará sellar su clasificación al Mundial 2026. Líder con 28 puntos la "Albiceleste" viene de vencer a Uruguay en Montevideo, y

aunque en esta fecha doble no contó con la presencia de su astro Lionel Messi, ratificó el gran momento colectivo y ser el mejor de este Continente. Se jugará desde las 7:00 p.m. en el Monumental.

Lionel Scaloni su téc-



nico, incluirá a Rodrigo de Paul en la volante por Giuliano Simeone, manteniendo el resto de la oncená que ganó a los "charrúas". Por su parte Brasil, con su técnico Dorival Junior, incluirá en ofensiva a Matheus Cunha, teniendo por las bandas a Vinicius Jr y Rodrygo, además del talento de Raphinha.

En los otros dos partidos de estas Clasificatorias Sudamericanas, en

Barranquilla, la Selección de Colombia enfrentará a la sorprendente Paraguay (7:00 p.m.), obligado a ganar pues viene de tres derrotas seguidas y ha quedado relegado al sexto lugar con 19 puntos. Los guaraníes más bien son quintos con 20 unidades. Y en Santiago, Chile (10 unidades) en su última opción de seguir en carrera recibirá a Ecuador (22 puntos) a la misma hora.

## PERÚ SE JUEGA ESTA NOCHE UNA VERDADERA FINAL ANTE VENEZUELA EN MATURÍN. LOS TRES PUNTOS SON CLAVES PARA PENSAR EN EL REPECHAJE.

**E**s ahora o nunca. La Selección Peruana enfrentará esta noche un partido "clave" en sus esperanzas de seguir con chance de llegar al Repechaje, para lo cual deberá ir a ganarle a Venezuela en el Estadio Monumental de Maturín (7:00 p.m.), pues otro resultado lo dejaría sin opción a falta de cuatro fechas (sin contar esta) de culminar las Clasificatorias Sudamericanas al Mundial 2026.

Tras su victoria ante Bolivia 3-1, la Bicolor con 10 puntos se ilusiona por pelear llegar al séptimo puesto (Bolivia lo tiene con 13), pero deberá ganar

hoy y esperar que los del Altiplano no sumen de a tres ante Uruguay. Óscar Ibáñez probó ayer en Cali-Colombia la oncena para hoy, con dos cambios: Ingresan Marcos López y Pedro Aquino por Miguel Trauco y Sergio Peña.

Mientras tanto la "Vinotitno" irá con su oncena estelar a este cotejo, tras hacer descansar a la mayoría el técnico argentino Fernando Batista, en el partido que perdieron con Ecuador. Quieren salir de esa mala racha de nueve partidos sin ganar y poder sumar tres puntos que lo acomoden mejor en la tabla.

### Alineaciones:

**VENEZUELA:** Romo; Aramburu, Ángel, Ramírez, Navarro; Herrera, Rincón, Bello, Savarino, Soteldo y Rincón. **DT:** F. Batista.

**PERÚ:** Gallese; Advincula, Zambrano, Garcés, López; Aquino, Tapia, Carrillo, Polo, Guerrero y Reyna. **DT:** O. Ibáñez.

**ÁRBITRO:** Cristián Garay (Chile)

**HORA:** 7:00 p.m.

**ESCENARIO:** Estadio Monumental de Maturín.



**CLASIFICATORIAS: PARTIDO SERÁ EN EL ALTO DESDE LAS 3:00 P.M.**

## Bolivia buscará recuperarse ante una Uruguay golpeada

Oportunidad propicia. La Selección de Bolivia quiere afianzarse en el séptimo lugar de la tabla de las Clasificatorias Sudamericanas, cuando reciba esta tarde a su similar de Uruguay, en el Estadio Gigante del Norte de El Alto, donde el elenco "verde" se hace fuerte y tratará de aprovechar la altitud de más de cuatro mil metros, y quedarse con la victoria.

La derrota ante Perú el martes pasado por 3-1 en Lima, golpeó mucho en el plantel, pero confían en que hoyse quedarán con los tres puntos, ya que no desean ceder ese séptimo puesto, que les permitiría jugar el Repechaje y pelear volver a un Mundial de Fútbol, después de 32 años. El técnico Óscar Villegas, hará un par de cambios en la oncena titular.

Su rival Uruguay, llega golpeado tanto en lo

futbolístico y también en lo interno, tras hacer en casa con Argentina 1-0. Marcelo Bielsa el técnico de los "charrúas", desafectó a cuatro jugadores (De Arrascaeta por lesión, de la Cruz, Sarachi y Rodríguez por razones técnicas). El punto no les cae nada mal, pues se han quedado con 20 puntos en el cuarto lugar, aunque saben que no será nada fácil.

### Alineaciones:

**BOLIVIA:** Viscarra; Medina, Haquín, Morales, Chávez; Villamil, Matheus, Vaca; Terceros, Algaranz y Fernández.

**DT:** O. Villegas.

**URUGUAY:** Rochet; Nandez, Araujo, Giménez, Olivera; Valverde, Betancur, Viñas; Pellistri, Nuñez y Araujo.

**DT:** M. Bielsa.

**ÁRBITRO:** Augusto Aragón (Ecuador)

**HORA:** 3:00 p.m.

**ESCENARIO:** Estadio Gigante del Norte de El Alto.

